



Provincia de Santa Fe

Servicio Público de la Defensa Penal

“EN DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS”

RESOLUCIÓN N° _0003

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 08/03/2012

VISTO:

La necesidad que se gestione credencial oficial identificatoria para los integrantes del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, y chapa identificatoria de la institución para su uso en vehículos oficiales; y,

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Público Provincial de Defensa Penal es un “órgano con autonomía funcional y administrativa y con autarquía financiera, dentro del Poder Judicial” (art. 9, ley 13.014);

Que corresponde al Defensor Provincial la tarea de realizar las gestiones necesarias para la correcta puesta en marcha del Servicio;

Que en este orden, se torna operativo contar con una credencial institucional identificatoria para los integrantes del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, como asimismo con chapas identificatorias del mencionado servicio para su uso en vehículos oficiales;

POR ELLO:

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR EL MODELO DE CREDENCIAL IDENTIFICATORIA PARA INTEGRANTES DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: APROBAR EL MODELO DE CHAPA IDENTIFICATORIA PARA SU USO EN VEHÍCULOS OFICIALES DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese a las/los Señoras/es Defensoras/es Regionales y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe en su carácter de autoridad de aplicación de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en todos los casos con copia de la presente. Cumplido, archívese.-



Provincia de Santa Fe

Servicio Público de la Defensa Penal

“EN DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS”

-2-

ANEXO I -

MODELO DE CREDENCIAL IDENTIFICATORIA PARA INTEGRANTES DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL

	Servicio Público Provincial de Defensa Penal Poder Judicial. Provincia de Santa Fe	
Apellido	
Nombre	
D.N.I.	
Cargo	
<p><i>El suscripto solicita a las autoridades nacionales, provinciales, municipales o locales, policiales y penitenciarias prestar al/la titular de la presente, el auxilio y las facilidades que pueda requerir en el ejercicio de sus funciones en el Servicio Público Provincial de la Defensa Penal. (art.6, Ley 13.014)</i></p>		
Ganón, Gabriel Elias H. Defensor Provincial	 Firma



Provincia de Santa Fe

Servicio Público de la Defensa Penal

“EN DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS”

-3-

ANEXO I I

MODELO DE CHAPA IDENTIFICATORIA PARA SU USO EN VEHÍCULOS OFICIALES DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL

